

ADMINISTRACION LOCAL

20484 RESOLUCION de 26 de julio de 1995, del Instituto de Ediciones de la Diputación de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.057, del día 31 de mayo de 1995, y rectificación aparecida en el número 2.066, del 23 de junio, se publican las bases que regirán el concurso público para la provisión, mediante contrato laboral indefinido, de las tres plazas vacantes en el Instituto de Ediciones de la Diputación de Barcelona que seguidamente se especifican, incluidas en la oferta pública de empleo de 1995:

Categoría: Auxiliar Informática/Ofimática. Denominación: Auxiliar Informática/Ofimática. Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado (Informática) o equivalente. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso público.

Categoría: Oficial de Servicios. Denominación: Oficial de Servicios. Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso público.

Categoría: Operario de Servicios. Denominación: Operario de Servicios. Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios. Número de plazas: Una. Sistema de selección: Concurso público.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en este «Boletín», en la calle Londres, 55, primero, de nueve a trece horas.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y tablón de anuncios del Instituto de Ediciones, calle Londres, 55, planta baja, de Barcelona.

Barcelona, 26 de julio de 1995.—P. D., el Secretario del Instituto de Ediciones, Romà Miró i Miró.

20485 RESOLUCION de 7 de agosto de 1995, del Ayuntamiento de Benicasim (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», número 76 de 27 de junio de 1995, así como en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana», número 2.555 de 20 de julio de 1995, se han publicado las bases para la provisión de las plazas que a continuación se relacionan, mediante el sistema de concurso-oposición:

Un Arquitecto Superior; grupo: A; nivel: 28; Escala: Administración Especial; subescala: Técnico de Grado Superior.

Cuatro Auxiliares Administrativos de Administración General; grupo: D; nivel: 14; Escala: Administración General; subescala: Auxiliar Administrativo.

Un delineante; grupo: C; nivel: 16; Escala: Administración Especial; subescala: Técnica; clase: Técnico Auxiliar.

Un Técnico de Sanidad y Consumo; grupo: B; nivel: 19; Escala: Administración Especial; subescala: Servicios Especiales clase: Cometidos Especiales.

Un psicólogo; grupo: A; nivel: 22; Escala: Administración Especial; subescala: Técnica; clase: Superior.

Un Técnico de Turismo; grupo: B; nivel: 19; Escala: Administración Especial; subescala: Técnica, clase: Media.

Un Asistente Social; grupo: B; nivel: 19; Escala: Administración Especial; subescala: Técnica, Clase Media.

Un Conserje Escuela; Grupo: E; nivel: 12; Escala: Administración General; subescala: Subalterno.

Un Ordenanza biblioteca; grupo: E; nivel: 12; Escala: Administración General; subescala: Subalterno.

Un Ordenanza; grupo: E, nivel: 12; Escala: Administración General; subescala: Subalterno.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Benicasim, 7 de agosto de 1995.—El Alcalde, Alejandro García Guinot.

20486 RESOLUCION de 7 de agosto de 1995, del Ayuntamiento de San Juan de Moró (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», de fecha 1 de agosto de 1995, número 91, aparecen publicadas las bases para la provisión, en propiedad, mediante el sistema de oposición libre de una plaza de Administrativo, encuadrada en la Escala de Administración General, grupo C.

Se convoca la presente plaza y se hace saber a los interesados que el plazo de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales a partir del día siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.
San Juan de Moró, 7 de agosto de 1995.—El Alcalde, Félix Rodríguez Velasco.—Ante mí, el Secretario, Abel Marqués Minquez.

UNIVERSIDADES

20487 RESOLUCION de 21 de agosto de 1995, de la Universidad de Jaén, por la que se corrigen errores en la de 5 de julio de 1995 por la que se convocaban plazas a Cuerpos Docentes Universitarios.

Habiéndose publicado la Resolución de 5 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 29) del Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad Jaén, por la que se publicaba la convocatoria para la provisión de plazas docentes, se han observado errores que es preciso rectificar.

En consecuencia, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 105.2.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Esta Presidencia resuelve efectuar las siguientes correcciones:

En la plaza número 32/95, donde dice número de plazas: «Una», debe decir: «Dos».

En la plaza número 33/95, en el apartado de Actividad docente, donde dice: «Economía Aplicada», debe decir: «Economía Española».

Advertido el error, se prorroga para estas dos plazas el período inicial de presentación de solicitudes en veinte días hábiles a partir de la fecha de publicación de esta corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 21 de agosto de 1995.—P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Rafael Perea Carpio.